



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

SALTA, 26 de Abril de 2018

EXPEDIENTE N° 10.679/2009
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2018 N° 214

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Nelly Melina CAYO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 344 obra Nota N° 085/18, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director, Dr. Julio NASSER, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 344 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: “... **Visto la elevación de los manuscritos por Lic. Cayo, se solicita emitir resolución de designación del jurado:**

Miembros Titulares:

Dra. Cristina Diez

Dr. Alejandro Schijman

Dra. Paula Ragone

Miembros Suplentes:

Dr. Patricio Diosque

Dr. Daniel Sanchez

Dr. Diego Marco.”;

Que a fs. 345 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: “... **Esta comisión solicita al doctorando Lic. Cayo presente el informe de avance 2017 y los comprobantes de pago de las matrículas de los años 2016 y 2017, adeudados.”;**

Que a fs. 346 a 348 la Doctorando presenta, con el aval de su Director Dr. Julio Rubén NASSER, lo solicitado por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que a fs. 349 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: “... **Visto el Informe de Avance 2017 elevado por doctorando Melina Cayo en conformidad con su director, esta Comisión aconseja aprobar el mismo.”;**

Que a fs. 350 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: “... **-APROBAR el informe anual de avance 2017 presentado por la Lic. Nelly Melina Cayo.**

-Designar el jurado que intervendrá en la evaluación del trabajo de tesis doctoral “Caracterización genética de cepas de Trypanosoma cruzi involucradas en la transmisión congénita en la provincia de Jujuy”, de la doctorando, de la siguiente manera:

Titulares: Dra. Cristina Diez, Dr. Alejandro Schijman y Dra. Paula Ragone.

Suplentes: Dr. Patricio Diosque, Dr. Daniel Sánchez y Dr. Diego Marco.”;

Que a fs. 351 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 264/18, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 4-18 del 18 de Abril de 2018, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 350;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EST
a



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

EXPEDIENTE N° 10.679/2009
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2018 N° 214

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 04-18 del 18 de abril de 2018)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2017 presentado por la Doctorando Nelly Melina CAYO, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 2°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Nelly Melina CAYO, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Cristina DIEZ (UNL- CONICET)
Dr. Alejandro SCHIJMAN (UBA – CONICET)
Dra. Paula RAGONE (IPE CONICET – UNSa)

SUPLENTES:

Dr. Patricio DIOSQUE (IPE CONICET - UNSa)
Dr. Daniel SÁNCHEZ (UNSAM – CONICET)
Dr. Diego de MARCO (IPE CONICET- UNSa)

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales